

ANEXO I (2008)

NUEVAS ESPECIFICACIONES MOTORES HOMOLOGADOS

Los miembros de la coordinadora de organización del Campeonato de Aragón de RallySlot 1/24 2008 compuesto por los representantes de los Clubes ALMODELI-ARAGON, SLOT TORICO, OSCA SLOT y ALTO ARAGON, tras debate y votación de la propuesta de modificación del reglamento técnico presentada por el representante del Club Almodeli-Aragón, acuerdan por mayoría de 3 votos a favor y 1 en contra las siguientes modificaciones a los reglamentos técnicos de todas las categorías contempladas en el Campeonato de Aragón de RallySlot 1/24 y así lo notifican mediante la publicación de este anexo para información de todos los interesados:

- 1.- Queda eliminada la siguiente especificación del reglamento técnico contemplada en el punto 11.1 (Pesos y Medidas) de todas las categorías: "Los motores que medidos con el MPM de MSC den como resultado mas de 18gr. deberán estar a 3mm. de pista."
- 2.- Se incluye en el párrafo 11 (Pesos y Medidas) del reglamento técnico para todas las categorías la siguiente nueva especificación reglamentaria, punto 11.5: "El valor máximo de magnetismo del motor sin tener en cuenta la altura del mismo a pista y medido con la máquina MPM del fabricante MSC será de 19,6 gr."
- 3.- Se incluye en el párrafo 6 (Motor) del reglamento técnico para todas las categorías la siguiente nueva especificación reglamentaria, punto 6.5: "Es obligatoria la identificación del tipo de motor, fabricante y modelo, que deberá ser visible y original."
- 4.- Se incluye en el reglamento técnico para todas las categorías una tabla con las especificaciones técnicas de la mayoría de motores homologados para el campeonato (tabla no exhaustiva obtenida del reglamento técnico del Campeonato de Aragón de rallyslot 1/32).

Y a tales efectos, a fecha 20 de Junio de 2008, quedan los reglamentos técnicos modificados y publicados para su aplicación y constancia en próximas pruebas del campeonato.